

VNiVERSIDAD D SALAMANCA <u>acta de constitución de la comisión de contratación</u>

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/6	Fecha Resolución de Convocatoria: 02/07/2020	
Código: G077/DD7709	Plaza: Profesor Contratado Doctor	
Área: Filosofía	Dpto.: Filosofía, Lógica y Estética	
Centro: Fac. Filosofía		
Perfil: Perfil Docente: Historia de la Filosofía Moderna. Perfil Investigador: Contractualismo Moderno.		

Reunidos los miembros de la Comisión de Contratación nombrados al efecto, de conformidad con el artículo 133.2 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, del artículo 18.1. b) de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, y, en su virtud, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha veintitrés de julio de dos mil veinte se constituye en este acto la Comisión de Contratación, al objeto de proceder a formular la propuesta de provisión, según establece el artículo 23 de la mencionada Resolución, de la plaza arriba indicada.

PRESIDENTE (RECTOR O VICERRECTOR):	Fdo:
VOCAL (Consejo de Docencia):	Edo
VOCAL: (Consejo de Investigación):	Fdo.:
VOCAL: (Comité de Empresa):	Fdo.:
DIRECTOR O SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:	Fdo.:
Ana Genera Bedella	Fdo: Cum
ACTÚA DE SECRETARIO:	Fdo: Cum 7



ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/6		Fecha Resolución de Convocatoria: 02/07/2020			
Código: G077/DD7709		Plaza: Profesor Contratado Doctor			
Área: Filosofía		Dpto.: Filosofía, Lógica y Estética			
Centro: Fac. Filosofía					
Perfil: Perfil Docente: Historia de la Filosofía Mod Perfil Investigador: Contractualismo Mode	erna. rno.				
De conformidad a lo establecido en el artículo 2 que se aprueba el Reglamento de Concursos para la pro- lerecho laboral y para la provisión urgente de plazas po DRDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza	ovisión de plazas de Cu or vacantes sobrevenida	erpos Docent is de personal	docente e investigador, esta	de interinidad, con	tratación en regimen d
NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	NOMBRE	Y APELLIDOS		PUNTUACIÓN
1- David Ji mener Gstano	36,90	5			
		6			
2		7			
1		8			
Como consecuencia de la anterior valoración, y rt. 19.8 de la Resolución anteriormente señalada, esta oncursante de mayor puntuación:	vista la propuesta de la a Comisión de Selecció	Comisión Té on ha resuelto	hacer la PROPUESTA DE	PROVISION D	on lo establecido en el E DICHA PLAZA, al
Sombre, Apellidos Danid Sinuna Cestaño	IND 333333	12-0	PUNTUA3.	G 90	
Y, en su defecto,: Al candidato sigu	iente más valorado		A los candidatos siguientes	s más valorados	
El candidato propuesto dispone de diez días hábil Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al art sublicación, la puntuación obtenida por los concursante elación de concursantes que han superado la primera p le la Comisión Técnica).	ículo 23.1b) de la meno es en cada uno de los ap orueba, valoración segui	cionada Resol partados del ba nda prueba	ución, junto a la presente pro aremo empleado (Valoración propuesta académica docente	e y puntuación valo	pración final, del Acta
Contra la presente propuesta de provisión, los car	ndidatos admitidos pod	rán interpone	r reclamación ante el señor F	Rector Magnifico,	en el plazo máximo de
			de 20.2.1		
EL PRES	IDENTE		EL SECRETARIO		2
100			aun =	P	2



ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/6	Fecha Resolución de Convocatoria: 02/07/2020
Código: G077/DD7709	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Filosofía	Dpto.: Filosofía, Lógica y Estética
Centro: Fac. Filosofía	
Perfil: Perfil Docente: Historia de la Filosofía Moderna. Perfil Investigador: Contractualismo Moderno.	
Vista la propuesta de la Comisión Técnica de Fecha	8/12/10
Relativa al concurso arriba mencionado, ESTA COMISI	ÓN DE CONTRATACIÓN RESUELVE:
- Emitir el siguiente informe razonado, al objeto de qu deficiencias señaladas en el presente informe, una nu abril), de la Universidad de Salamanca:	e por la Comisión Técnica se realice, en el plazo de quince días, y una vez subsanadas las eva propuesta (artículo 18.1.b) de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de
En Salamar	nca, a 23 de ecero de 2021

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

3